

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:00:30

Recibo No. AB26337303

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26337303FFBA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TRANSAIRE S A S

Nit: 800157061 6

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00491655
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 1992
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 127 No. 22G-15 Bodega 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: correo@transaire.net
Teléfono comercial 1: 4130303
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 127 No. 22G-15 Bodega 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: correo@transaire.net
Teléfono para notificación 1: 4130303
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:00:30

Recibo No. AB26337303

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26337303FFBA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución<. E.P. No. 191 Notaría 39 de Santafé de Bogotá del 24 de febrero de 1992, inscrita el 17 de marzo de 1992 bajo el No 359514 del Libro IX, se constituyó la Sociedad Comercial denominada: TRANSAIRE LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 40 de la Junta de Socios del 08 de mayo de 2010, inscrita el 20 de mayo de 2010 bajo el Número 01385063 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de TRANSAIRE LTDA por el de: TRANSAIRE S A S

Por Acta No. 40 de la Junta de Socios del 08 de mayo de 2010, inscrita el 20 de mayo de 2010 bajo el Número 01385063 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada S A S bajo el nombre de: TRANSAIRE S A S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como Objeto Principal las siguientes actividades:

1. Manufacturas, producción, instalación, compra venta, distribución, almacenamiento, servicio de mantenimiento y comercialización por cuenta propia o ajena en el país o en el exterior de equipos de aire acondicionado y refrigeración para cualquier clase de vehículos, naves o aeronaves, la prestación de cualquier clase de servicios relacionadas con estos equipos, la realización de toda clase de instalaciones eléctricas o mecanizadas y, la realización de toda clase de trabajos relacionados con la ingeniería civil, eléctrica y mecánica. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá:
- 2.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:00:30

Recibo No. AB26337303

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26337303FFBA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Registrar a nombre propio o ajeno marcas, patentes, nombres comerciales y demás derechos de propiedad intelectual o contratar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras la utilización de estos derechos. 3. Adquirir y enajenar bienes de cualquier naturaleza, usufructuarlos, gravados o limitarlos. 4. Dar o tomar en arrendamiento toda clase de muebles o inmuebles. 5. Constituir sociedades filiales o subsidiarias para el establecimiento y explotación de empresas destinadas o indirectamente a la realización de actividades que faculden la realización del objeto de la sociedad y participar como socio, accionista o de cualquier otra manera, inclusive fusionándose, en o con sociedades o negocios que contribuyan al desarrollo de sus operaciones sociales. 6. Tomar dinero en mutuo, dar en garantía de obligaciones sus bienes muebles o inmuebles y celebrar toda clase de operaciones de crédito, necesarias para llevar a cabo los propósitos sociales. 7. Prestar asesoría y servicios técnicos en materias similares o complementarias a su objeto social. 8. En general celebrar y ejecutar todos los actos o contratos de naturaleza civil o comercial, en su propio nombre, o por cuenta de terceros o en participación con ellos, que tengan por finalidad el desarrollo del objeto social. Parágrafo. La sociedad no podrá ser garante y/o fiadora de terceros, incluyendo a los accionistas, excepto cuando tal decisión sea aprobada por el cien por ciento (100%) de la asamblea de accionistas. En el caso que la sociedad llegare a avalar obligaciones de sus accionistas, solo lo podrá hacer hasta por un monto igual al cincuenta (50%) del capital suscrito de cada uno de ellos.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	400.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:00:30

Recibo No. AB26337303

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26337303FFBA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del representante legal principal y sus suplentes. Adicionalmente, la sociedad tendrá un Director Financiero, quien tendrá solo las facultades inherentes a su cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y en su ausencia, por cualquiera de los dos suplentes. Por lo tanto, se entenderá que los representantes legales podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, siempre que se encuentren dentro de la cuantía establecida en el parágrafo de este artículo. Las facultades del Director Financiero serán las siguientes: - Representar la sociedad ante las entidades nacionales y territoriales respecto de las obligaciones tributarias que surjan como resultado de desarrollo de su objeto social y cualquier actividad económica de la sociedad que generen este tipo de obligaciones. Dentro de sus facultados se entiende que queda investido con la facultad de presentar, firmar y corregir cualquier declaración tributaria del ámbito nacional y territorial. De igual forma, dentro de sus facultades se incluye la posibilidad de responder requerimientos, recursos y actuar como representante de la sociedad frente a cualquier actuación administrativa de la sociedad para para efectos tributarios, aduaneros y fiscales. Parágrafo: Los representantes legales no podrán comprometer a la sociedad en negocios u operaciones que sobrepasen un tope máximo de mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los representantes legales no podrán fraccionar los contratos con el fin de evadir este tope. En cuanto exceda la cantidad autorizada, estos deberán obtener la autorización de la asamblea general de accionistas, la cual será

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:00:30

Recibo No. AB26337303

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26337303FFBA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obtenida por alguno de los mecanismos de decisión establecidos en los estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 27 del 1 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2023 con el No. 03007986 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gustavo Alberto Ruiz Torres	C.C. No. 80094321

Por Acta No. 29 del 7 de noviembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2024 con el No. 03180561 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Financiero	Diana Marcela Díaz Sanchez	C.C. No. 1015402886

Por Acta No. 27 del 1 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2023 con el No. 03007986 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Orlando Mantilla Perea	C.C. No. 91239301
Representante Legal Suplente	Camilo Mantilla Perea	C.C. No. 91204427

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000035 del 28 de octubre de 2008, de Junta de Socios,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:00:30

Recibo No. AB26337303

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26337303FFBA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2008 con el No. 01256045 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Cesar Augusto Paez Quevedo	C.C. No. 19348166 T.P. No. 53833-T
Revisor Fiscal Suplente	Gustavo Suarez Gamba	C.C. No. 19162489 T.P. No. 4900-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
6.967	27-XII-1.996	55 STAFE BTA	11-II-1.997 573210

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000991 del 24 de abril de 2000 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	00742279 del 25 de agosto de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002542 del 15 de septiembre de 2005 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	01013446 del 27 de septiembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002968 del 28 de octubre de 2008 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	01255501 del 12 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002968 del 28 de octubre de 2008 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	01255504 del 12 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002968 del 28 de octubre de 2008 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	01255506 del 12 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002968 del 28 de octubre de 2008 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	01255508 del 12 de noviembre de 2008 del Libro IX
Acta No. 40 del 8 de mayo de 2010 de la Junta de Socios	01385063 del 20 de mayo de 2010 del Libro IX
Acta No. 26 del 11 de julio de	02998954 del 21 de julio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:00:30

Recibo No. AB26337303

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26337303FFBA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2023 de la Asamblea de Accionistas 2023 del Libro IX
Acta No. 27 del 1 de agosto de 03007985 del 16 de agosto de
2023 de la Asamblea de Accionistas 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2930
Actividad secundaria Código CIIU: 4530
Otras actividades Código CIIU: 4520, 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 46.871.504.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:00:30

Recibo No. AB26337303

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26337303FFBA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIU : 2930**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:00:30

Recibo No. AB26337303

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26337303FFBA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO